



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0237 DE 2021

Florencia, noviembre 23 de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC N°081 de 02 de julio de 2015 "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Apertura DTC N°081 de 02 de julio de 2015, mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto se desconoce la información de los destinatarios.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC N°081 de 02 de julio de 2015 "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones".

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso y que contra dicho auto NO procede el recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N°0081 de 02 de julio de 2015 con 8 folios y 15 páginas.

**RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ**  
Director Territorial Caquetá (E)  
Resolución N°1335 de 05 de noviembre de 2021

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Camila Vargas Gaitán	Contratista OJ - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506